



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3010

DIA ADMINISTRATIVO

QUILLÓN, 15 JUL 2015

VISTOS:

1. La solicitud de fecha 06 de Julio de 2015, presentada por funcionaria **NATALIA AEDO CONCHA**, autorizada por el Administrador Municipal,
2. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 915, de Fecha 25 de Octubre de 2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.774 de fecha 23 de Junio 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de la Srta. Natalia Aedo Concha
5. Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades, que le confiere la Ley N° 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE 01 día ADMINISTRATIVO, a la funcionaria Srta. AEDO CONCHA NATALIA SARA ROSA, HONORARIOS, según cláusula "SEXTO" del Contrato celebrado, por el día 17 de Julio 2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb.



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL